

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA MEJORA DEL ASCENSOR DEL CENTRO SOCIAL DE SAN JUAN DE AVILA Y EDIFICIO DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a veintiocho de abril de dos mil veintitrés, a las diez horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica *ZOOM*) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

- Da. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,
- D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
- D. Juan Vicente Guzmán González,
- D. Pilar Gómez del Valle.
- D. Miguel Barba Ortiz,
- Da. Mariana Boadella Caminal,
- y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 41.322,32 € + IVA (8.677,68 €).

Con el siguiente desglose:

LOTE 1. ASCENSOR CENTRO SOCIAL SAN JUAN DE AVILA.

valor estimado del lote 1: 20.661,16 € + IVA

LOTE 2. ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE LA POLICIA LOCAL.

valor estimado del lote 2: 20.661,16 € + IVA



Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

- 1.- A. EMBARBA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- BAYFER, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- OTIS MOBILITY, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada por las empresas:

- 1.- A. EMBARBA, S.A.
- 2.- BAYFER, S.L.U.
- 3.- OTIS MOBILITY, S.A.

SEGUNDO.- Se procede a la apertura de los requisitos técnicos de los ascensores ofertados, que comprenderá completa información técnica del suministro de acuerdo a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas, y remitirlo al Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, para que emita su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las once horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA